

LIBERALISMO

Introducción

<u>1.1 Revolución</u>	<u>liberal-</u>	<u>burguesa</u>
Ruptura con lo anterior y establecimiento de un sistema nuevo. Puede ser de dos formas: pacífica o violenta.	Libertad del individuo y el respeto a los derechos individuales.	Grupo social que inicia ese proceso en el Antiguo Régimen, pero son escasos e incapaces de llevar solos esto. Se le unen otros grupos sociales siempre que les beneficie.

1.1.1 Rasgos:

- * Políticos: Estado regido por una ley máxima. Sistema Constitucional: defensa de los derechos. Poderes divididos.
- * Económicos: triunfo de la propiedad privada y la libertad de enriquecimiento. Libertad de acumulación, contratación, de movimiento y relaciones.
- * Sociales: igualdad jurídica (todos los hombres son iguales ante la ley). Desaparecen los privilegios, de esta manera queda abolida la sociedad estamental. Aparecen diferentes grupos quedando la sociedad dividida por el grado de riqueza y la propiedad privada y apareciendo las clases sociales: propietarios y no propietarios.
- * Ideológicos: triunfo del pensamiento racional. Establecimiento de la demanda de una enseñanza obligatoria, gratuita y subvencionada.

2 Guerra civil (1833–1839) (en la regencia de M^a Cristina)

Primera guerra carlista. Problema interno, se intenta solucionar recurriendo a las armas.

2.1 Causas:

2.1.1 Cuestión sucesoria: se discute quien va a gobernar después de Fernando VII. Borbones: Ley Sálica. Fernando sólo ha tenido hijas y promulga la Pragmática Sanción.

2.1.2 Conflicto ideológico: división de España en dos grandes bloques:

- * Carlistas: absolutistas puros (no quieren ningún cambio. Defienden el Antiguo Régimen)

Ideología: defienden la tradición, la Monarquía Absoluta, por lo tanto la soberanía real: el poder en el rey que lo ha obtenido de Dios. Legitimismo monárquico. Defienden la desigualdad.

Económico: defensa de la propiedad señorial para recuperar los privilegios y del catolicismo: de los privilegios de la Iglesia. Oposición a todos los cambios que quieren los liberales.

Lema carlista: Dios, Patria, (Rey) y Fueros.

Tienen una enseña: bandera blanca con la cruz roja de Borbonia (de S. Andrés: introducción de los Hasburgo en el sg. XVI) que significa la defensa de la tradición.

Social: la pequeña nobleza rural, bajos oficiales del ejército, bajo clero, campesinos y artesanos. Miedo al incremento de los impuestos y al movimiento antirrevolucionario.

Geográfico: se extiende por las tres provincias vascas, Navarra, Aragón y Cataluña.

* Isabelinos: moderados.

Ideología: defienden el proyecto liberal.

Apoyo social: los grandes propietarios, alta nobleza, alto clero, altos cargos del ejército, clases medias, masas urbanas.

Geográfico: triunfa en toda la Península menos en el noroeste donde triunfa el absolutismo = carlismo.

2.2 Guerra carlista:

2.2.1 Fases:

* Primera fase: fase de triunfos. Triunfo de los absolutistas (carlistas) dirigidos por Zamalacárregui en la batalla de Amézcoas. Las potencias europeas se dividen también en dos grupos:

Absolutistas: Austria, Prusia y el I. zarista.

Liberales: Francia, Inglaterra y Portugal.

Tenía un proyecto organizado pero le obligan tomar Bilbao. Sale mal y los absolutistas pierden. Hieren a Zamalacárregui y el movimiento carlista desaparece.

* Segunda fase: Luchana: Espartero. Dirige una derrota contra los carlistas en la batalla de Luchana. Fin de la Primera guerra carlista.

* Tercera fase: Convenio de Vergara. Firma de la paz. Se imponen los que quieren la paz dirigidos por Maroto y Espartero.

2.3 Consecuencias ! Acuerdos del Convenio de Vergara 1839.

2.3.1 Se reconoce el grado militar de los carlistas que han participado en la guerra y los que quieran pueden entrar en el ejército liberal siempre que juren lealtad a la Reina.

2.3.2 Compromiso (ambigua promesa) de mantener los fueros. Aparece una ley (25/10/1839) con la que intenta hacer compatibles los fueros con la Constitución de 1837. Mantenimiento de los fueros sin perjuicios de la unidad constitucional. Cuando se va a poner en práctica esa ley, Navarra se queda sin fueros y los de las provincias vascas se recortan. A la negociación se avino Navarra a cambio del establecimiento del concierto económico: Ley Paccionada convirtiéndose en una provincia más. Consigue privilegios fiscales. Consigue impuestos de las provincias y le da una parte al Estado. Las tres provincias vascas no negociaron, y por eso se les recortaron los fueros.

3. Liberalismo político (1833–1868)

3.1 Regencias

3.1.1 M^a Cristina

* Apoyo de los absolutistas moderados más liberales. Para poder contar con el apoyo de los liberales tras la guerra carlista, tiene que hacerle una serie de concesiones.

* Reformas: división administrativa del reino en provincias, las cuales las llevo a cabo Javier de Burgos. Los liberales se dan cuenta de que sino ejercían presión a la regenta no iban a conseguir nada. Se dividen en dos grupos: moderados y progresistas partiendo ambos de la definición ideológica de la Revolución Liberal Burguesa.

	Moderados (Const. 1845)	Progresistas (Const. 1856 non-nata)
Soberanía	Compartida: Real (rey) y nacional (Cortes)	Nacional: Cortes (representantes de la Nación)
División de poderes	Prerrogativa real: división de poderes. Rey: Legislativo y judicial. Cortes: legislativo	Divididos y equilibrados
Sufragio	Censitario (propietarios)	Censitario (pero más amplio)
Derechos	Reconocimiento formal: están recogidos y definidos pero al hacer la constitución el objetivo fundamental no es defender los derechos sino la defensa del orden publico. Se coarta la libertad de los ciudadanos.	Defensa
Iglesia-Estado	Confesional	Libertad de cultos
Estado	Unitario y centralista	Unitario y centralista
Apoyos sociales	Clases más poderosas: terratenientes, burguesía, altos cargos del Ejército, funcionarios...	Clases medias e intelectuales.

* Enfrentamiento con la regenta. En 1834 Martínez de la Rosa elaboró un Estatuto Real (Carta Otorgada: documento que emana del poder real y el rey porque quiere limita sus poderes). Pretendía ser un instrumento que permitiera un paso del Antiguo Régimen al Nuevo Régimen pero fue más bien una convocatoria a Cortes y una reforma de las Cortes del Reino (asesoran al Rey) en un régimen de soberanía real. Es rechazado por los liberales progresistas.

* Radicalización real: Constitución de 1837.

Progresistas: para manifestar su oposición al Estatuto Real, protagonizan revueltas populares en las ciudades. Se juntan problemas políticos y obreros. Se muestran estas revueltas en el ataque a la propiedad privada y a las fábricas, como la de Bona planta. Quema de conventos, anticlericalismo. Para frenar esto manda a los progresistas a formar gobierno. Álvarez de Mendizábal pone en marcha en 1835 el liberalismo económico: un nuevo concepto jurídico de derecho de propiedad = propiedad privada y libertas de enriquecimiento. Desamortización de los bienes del clero. Provoca rechazo entre los moderados y la regenta. Intenta quitar del poder a los progresistas quienes llevan a cabo unos pronunciamientos con armas en 1836: el Motín de la Granja tomando el poder por la fuerza, lo que lleva a la regenta a aceptar la Constitución de 1812. La modifican y crean una nueva: la de 1837. Con ésta se desmantélale Antiguo Régimen, se implanta un régimen liberal Constitucional y la Monarquía Parlamentaria. Se hacen concesiones a los liberales moderados para luchar contra los carlistas, que era el enemigo común. Se pide que el rey tenga más poder.

* Se hacen elecciones saliendo elegidos los moderados pero no respetan la Constitución de 1837, que esta relacionado con la milicia nacional y con la ley de Ayuntamientos. Los ayuntamientos están mandados desde Madrid. La respuesta será una movilización social. Se va a exigir que se respete la Constitución. Como M^a Cristina no la quiere se marcha.

3.1.2 Espartero

* Son los progresistas los que eligen a Espartero como representante pero va a durar poco porque actúa de forma autoritaria.

! Recorta los fueros en 1841:

Navarra: negoció con el gobierno de Madrid y como consecuencia salió la Ley Paccionada perdiendo sus fueros y convirtiéndose en una provincia más teniendo gran autonomía administrativa y fiscal.

País Vasco: no quiere negociar y se les recortan los fueros. Las Juntas Generales y Diputación quedan abolidas. El Pase Foral también. Le queda la exención militar y fiscal.

! Libre cambismo: firmó un acuerdo económico con Inglaterra. Los productos entran sin pagar aduanas. Perjudica el mercado nacional y sobre todo al catalán. Barcelona reacciona contra Espartero. Bombardea la ciudad, lo que le llena de desprestigio y tiene que exiliarse en Londres.

3.2 Gobierno de Isabel II (1833–1868) desde los 13 años

3.2.1 Década moderada: Narváez

* Consolidación del Estado liberal: es débil porque son los moderados los que lo hacen triunfar y esta relacionado con una oligarquía (terratenientes y burguesía de negocios). En este Estado la base es un Estado centralizado.

* Rasgos:

! Orden público: libertades individuales reducidas. Aparece la Guardia Civil (1844) cuerpo armado para mantener ese orden publico. Particularidad: su obligación es la defensa de la propiedad privada. Esta organizada por provincias bajo la dirección del gobernador civil.

! Constitución de 1845 (Documento máximo). Se revisa la de 1837, se hacen cambios tan profundos que les sale una nueva.

Soberanía compartida entre el rey y las Cortes.

Poderes: prerrogativa regia.

Derechos reconocido, pero al ponerse en práctica no se respetan todos por eso de mantener el orden público.

Iglesia–Estado: confesional.

Estado centralizado.

! Concordato de 1851: acuerdo de un Estado religioso con el Vaticano.

Iglesia: control de las mentes a través de la enseñanza; el clero y el culto están pagados por el Estado; el proceso de desamortización eclesiástica se para y las tierras que no se han vendido se devuelven.

Estado: Roma acepta los bienes eclesiásticos. Todas las tierras que han sido vendidas durante las dos regencias pertenecen a particulares. El Estado controla la Iglesia recuperando la figura del Patronato.

! Reformas en la administración

Unidad jurídica: aparición de una serie de códigos relacionados con la propiedad y los castigos: El Código Penal.

Centralización: todo está controlado desde Madrid. Se consolida la división provincial que había comenzado con la regencia de M^a Cristina. Organizadas y dirigidas por un gobernador civil. Él es que nombra a los alcaldes de los ayuntamientos.

Ley de instrucción pública: enseñanza pública dirigida a marca una enseñanza primaria, obligatoria y gratuita.

Hacienda: reorganización del sistema financiero. Van intentar que el peso de la recaudación sea los impuestos directos (cada uno paga de acuerdo con lo que tiene). Pero tienen que recurrir a los impuestos indirectos: cae en la transmisión de bienes, tasas aduaneras e impuestos de consumo sobre los productos de primera necesidad.

* Oposición: las tres provincias vascas consiguen recuperar las atribuciones perdidas durante la regencia de Espartero pero no vuelven a conseguir el Pase Foral ni las aduanas internas

3.2.2 Bienio progresista (1854–1856)

* 1854 Descontento social al que se le une la tensión política porque en ese momento se conocen casos de corrupción y de enriquecimiento ilegal. Esto da lugar a un pronunciamiento militar llevado a cabo por el general O'Donnell acompañado por Serrano. Se le conoce como la Vicalvarada (por que tuvo lugar en Vicálvaro, Madrid). Intentan hacer un partido de centro cogiendo a los más avanzados de los moderados y a los más conservadores de los progresistas, dando lugar al partido Unión Liberal. Cuando parece que va a fracasar el pronunciamiento se escribe el Manifiesto de Manzanares que hace una serie de reivindicaciones a la reina que coinciden con las ideas progresistas. Las masas populares apoyan este pronunciamiento y hace que la reina llame a los progresistas a gobernar, volviendo Espartero.

* Rasgos:

Revisión de la Constitución de 1845. Elaboran una nueva: la de 1856 pero no se llegó a publicar (non-nata)

Liberalización de los derechos individuales que habían estado recortados por mantener el orden público, derecho a voto (sufragio censitario), libertad de expresión y de pensamiento consolidándose nuevas tendencias políticas que estaban apareciendo.

Masas populares !	Republicanos !	Demócratas !	Progresistas
= socialismo. Piden acabar con las injusticias y proteger sus derechos y su dignidad. Mejor condición de vida y de trabajo.	Proyecto liberal. El jefe de Estado tiene que ser elegido.	Poder en el pueblo pero no en la Nación. Piden el sufragio universal.	(derecha)

Reformas económicas que llevan al triunfo del liberalismo económico: propiedad privada y creación de la infraestructura de una economía capitalista: mercado nacional creando una red ferroviaria y sistema financiero (bancos, bolsa...)

* Oposición:

Derecha: moderados y conservadores. Se oponen porque creen que llevan a cabo medidas muy avanzadas y creen que es perjudicial para la economía.

Izquierda: no hicieron las reformas necesarias para satisfacer a las masas populares. Crean un avance económico pero las masas populares tienen condiciones de vida precarias. Supone que ellas provoquen gran conflictividad social: ataque a las fábricas, tierras, propiedad privada... reivindican que el gobierno progresista suprima el sistema de consumo y de quintas: sistema militar obligatorio para los hombres mayores de edad. Los que tenían dinero podían pagar para no ir o para que otro fuese en su lugar. Sólo iban los hijos de los que no tenían posibilidades económicas.

3.2.3 Últimos años del reinado

* O'Donnell (progresista):

Pone orden utilizando los medios de Unión Liberal: represión, lo que supone la vuelta al conservadurismo poniendo en vigor la Constitución de 1845.

Expansión económica en Europa: tranquilidad social

Política colonial para intentar recuperar el prestigio y despertar una conciencia de patria: nacionalismo. Interviene en Indochina (llevada a cabo con los franceses), se conformaron con el dinero y volvieron pero los franceses se quedaron para explotarla formando la Unión Indochina; en Marruecos: Juan Prim, encontraron pocas posibilidades de ampliar territorios porque hubo una epidemia de cólera y murió gran parte del Ejército; y en México.

* Narváez (1863) (moderado):

Crisis económica en toda Europa que lleva consigo una crisis social y un caos político: autoritarismo y corrupción. En España crisis de subsistencia.

Pacto de Ostende contra los Borbones en 1868. Todos los partidos de la oposición se unen en Bélgica.

4. Liberalismo económico: propiedad privada

4.1 Principios económicos del liberalismo

* Felicidad, todos los individuos buscan la felicidad. Propiedad privada (derecho fundamental sagrado e inviolable) ! búsqueda de beneficio (libertad de enriquecimiento).

* Riqueza para todos: trabajo individual.

Esto lleva a que el Estado tienen un papel determinado:

Elaborar una serie de leyes para formar la propiedad privada y protegerla

No intervenir en la vida económica = sistema capitalista.

4.2 Desamortización

Aparición de leyes que permiten el triunfo de la propiedad privada relacionada con la principal fuente de riqueza: la tierra que es mercancía para comprar.

4.2.1 Pasos

* Desvinculación: relacionado con las tierras de la antigua nobleza. Consiste en abolir los señoríos y los

mayorazgos (no lleva consigo cambio de propietarios)

* Desamortización

Definición: las tierras que estaban en manos muertas pasan a ser bienes nacionales, ya se pueden comprar y vender en subastas públicas.

4.2.2 Las más importantes

* Mendizábal (1836–1851 en la regencia de M^a Cristina)

Desamortización eclesiástica: se venden las tierras del clero regular y secular.

Objetivos:

Financiero: buscar dinero para pagar la deuda del Estado para recuperar la credibilidad de la Hacienda española y porque se necesitaba dinero para hacer frente a la guerra carlista.

Político: buscar apoyos sociales, que tuviesen riqueza, para Isabel II.

Social: crear una clase media de campesinos propietarios.

Iglesia: transformar la Iglesia y comprometerse a proteger el culto.

* Madoz (1855–1924 en el bienio progresista):

Durante la década moderada se da marcha atrás el proceso de desamortización

En el bienio progresista la desamortización es civil y general: se sacan a la venta las tierras que estaban sin vender y también la de los ayuntamientos (tierras comunales).

Objetivos:

Industrialización: tener dinero para conseguir el desarrollo económico. Necesitaban un mercado nacional. Para ello necesitaban también una red ferroviaria.

Político: buscar apoyos sociales, que tuviesen riqueza, para Isabel II.

Social: crear una clase media de campesinos propietarios.

4.2.3 Resultado

* Decepción porque se perdió la oportunidad de llevar a cabo una reforma agraria (reparto de la propiedad en pequeñas y medianas propiedades más la inversión). Pero hubo un incremento de la producción agrícola (se roturaron nuevas tierras) pero no de productividad ya que se hubiera necesitado nuevas técnicas usando capital. El sector agrario no sirvió de estímulo para el desarrollo, para el proceso de industrialización.

* Estructura de la propiedad:

! En grandes propiedades (desequilibrada) en manos de terratenientes (unos pocos) que salen de la antigua nobleza y de los burgueses. Pero no tienen mentalidad burguesa (de ahorrar, de beneficio) sino que viven de las rentas de otros.

! En trabajadores: miseria. Conectan esa situación de miseria con la instauración del liberalismo económico. Su miseria se debe a que son:

Arrendatarios: trabajan las tierras como si fueran suyas pero tienen que pagar las rentas a los propietarios. Cada vez suben más las rentas. En Cataluña no se da. Siguen con el sistema de enfiteusis (a largo plazo): la renta siempre es la misma. Tiene posibilidad de ganar.

Jornaleros: aquellos que han sido expulsados de las tierras que trabajaban. Ahora trabajan por días, los contratan cuando los necesitan.

* Artístico: intentan proteger los monasterios, conventos... totalmente expoliados.

4.3 Libertad económica: libertad de tráfico comercial

4.3.1 Se quiere conseguir un mercado nacional. Liberalizaciones:

* Desaparición de aduanas internas.

* Libre ejercicio de mercado entre todos los territorios, surgen unas leyes mercantiles comunes.

* Se necesita una infraestructura:

Viaaria: ferrocarril (1855) con los progresistas. Aunque era difícil por los accidentes geográficos.

Financiera: en 1856 surge el Banco de España (durante el bienio progresista). Se le permite que tenga el monopolio en la emisión de billetes pero da inestabilidad política porque es quien presta dinero al gobierno. Aparecen bancos privados (1857), la Bolsa y la peseta en 1868, lo que daba estabilidad monetaria con la moneda única.

4.4 Industrialización

4.4.1 Es lenta y tardía comparada con otros países (Inglaterra, Francia y Bélgica). Se debe a una serie de problemas:

Inestabilidad política (se alternan en el poder moderados y progresistas, la guerra carlista...).

Poca demanda, falta de un mercado desarrollado.

Falta de capitales porque los que tienen dinero compran tierras y otros se han convertido en absolutistas que no ahorran, no invierten y no buscan beneficio.

Falta de tecnología.

Faltas de recursos materiales (materias primas).

4.4.2 Sectores

* Textil: en Cataluña (centro fundamental).

Algodón. El sistema productivo es la utilización de la máquina de vapor, lo que hace

aparecer las fábricas (nueva organización productiva): se produce más, más barato y con

más calidad. Proteccionismo.

* Siderurgia: relacionada con la época de una serie de inventos. El producto energético utilizado para la combustión es el carbón vegetal (van en busca de árboles).

Málaga: primeros altos hornos. El carbón vegetal ya no sirve porque gasta mucho.

Asturias: encuentran carbón mineral para hacer hierro pero es de poca calidad. La producción de hierro es limitada.

Vizcaya: EL convertidor de Bessemer en acero. Se convierte en el eje.

* Ferrocarril: inicia el grado de desarrollo.

Es rápido y barato. Sirve para el transporte de mercancías y personas, lo que facilita los procesos migratorios.

La Ley de Ferrocarriles de 1855, permite atraer capitales privados para construirlo. Se aprovechó el capital extranjero. Hace una serie de concesiones a esos capitales privados:

La empresa que construyera el ferrocarril podría expropiar tierras y podrían traer los materiales de fuera (Francia).

El gobierno daba las pautas de planificación: una red radial con centro en Madrid (con lo que están construyendo el Estado centralista).

El ancho de la vía sería mayor que el de la vía europea, así no podían entrar trenes extranjeros y evitaban una nueva invasión. Otro motivo podía ser que así se transportaban calderas de vapor más grandes y de ese modo coger más velocidad en los puertos.

5. Sociedad liberal

5.1 Base

Igualdad ante la ley. Desaparece la sociedad estamental. La consecuencia directa sería que la sociedad es dinámica y abierta: capacidad de cada uno.

5.2 Grupos ordenados según su riqueza

5.2.1 Clases dominantes:

* Aristócratas = antigua nobleza. Invierten su dinero para sacar beneficio.

* Burguesía: dueños de los grandes negocios. Quiere establecer lazos con la aristocracia, vivir con el prestigio que tiene la aristocracia. Compran tierras y títulos de hidalguía.

* Ejército: los espadones = militares que se convierten en la cabeza de los diferentes partidos. Espartero, Narváez, Prim, Serrano.

* Iglesia: desaparece como grupo social. Controladora de las conciencias.

5.2.2 *Clases medias*: grupo heterogéneo. No tienen conciencia de clase: abogados, médicos, pequeños comerciantes, pequeña y mediana burguesía. Mentalidad de ahorro, de trabajo. Defensa de la propiedad privada, del sistema liberal y de los individuos.

5.2.3 *Masa populares*.

Migración a la ciudad. Hay cuatro grupos:

* Obreros industriales = proletarios. Venden su trabajo por un salario bajo, precario y viven en unas condiciones de vidas muy duras. Están desprotegidos ! conflictividad.

* Trabajadores domésticos (mayordomos, cocineros, profesores particulares...)

* El 10% son mendigos y vagabundos. El servicio para pobres lo pagaba el clero por lo que se exigía la comunión, oración... para recibir esa ayuda.

* Masas populares: arrendatarios y jornaleros. La miseria les lleva a la conflictividad.

6. Sexenio democrático

6.1 Revolución de 1868: intenta acabar con la monarquía de Isabel II

6.1.1 *Factores*

* Crisis del sistema político: moderados, son incapaces de hacer frente a todos los problemas del país. No escuchan ninguna de las reivindicaciones.

* Desprestigio de la reina porque gobernaba con una camarilla.

* Crisis económica en Europa en 1866

Provoca en España una crisis de subsistencia que lleva a la quiebra a las instituciones.

El endeudamiento público hace que la crisis y el caos sea más profundo

* Conflictividad social.

Estos factores llevan a la aparición de un pacto político: Pacto de Ostende cuyo objetivo es defender el sistema liberal pero sin los Borbones.

6.1.2 Revolución

* El general Topete lleva a cabo un pronunciamiento militar en Cádiz, el cual triunfa inmediatamente y se extiende por todas las ciudades.

Apoyo popular: aparecen las Juntas Revolucionarias que son las que deciden por no haber reina. Se crea la milicia nacional para defender el proceso revolucionario.

Apoyo de todos los partidos del Pacto de Ostende para instaurar un sistema democrático.

Se intenta establecer ese sistema democrático dirigido a una sociedad civil.

* Serrano y Prim (sustituyendo a O'Donnell y a Espartero, respectivamente) ponen en marcha la revolución política pero no la social. Se la conoce como 'La Gloriosa' (revolución de 1868) porque se hizo en muy poco tiempo y apenas hubo derramamiento de sangre.

6.1.3 Gobierno provisional

* En manos de Serrano y Prim (por progresistas y unionistas). Los que aspiraban al cambio social se quedan fuera.

* Convocatoria a Cortes Constituyentes cuya misión era elaborar el sistema jurídico por el que se va a regir el Estado dando lugar a la Constitución de 1869, siendo la primera Constitución Democrática en España. Se hizo por sufragio universal masculino, mayores de edad (+25). Los carlistas tienen representación por la derecha y los demócratas por la izquierda.

Soberanía popular

División de poderes: legislativo: Cortes; ejecutivo; y judicial: tribunales de justicia

Derechos: públicos, libertad de reunión...

Iglesia-Estado: libertad de cultos.

Estado centralizado

* Buscar un monarca.

Mientras tanto el regente era Serrano. Prim (jefe del gobierno) busca en la Cortes de

Europa un candidato y será elegido Amadeo I de Saboya, duque de Aosta (Italia).

* Problemas:

Guerra colonial (movimiento independentista de Cuba y Puerto Rico)

Sublevaciones populares.

6.2 Amadeo I (1870-1873)

Primer monarca demócrata en España

6.2.1 Inconvenientes

* Falta de apoyo. Oposición:

Los carlistas en 1872 inician una guerra contra la Monarquía de Saboya, que será la tercera guerra carlista. Cuentan con el apoyo de los católicos. Más apoyo que en la Primera Guerra Carlista.

Los moderados tienen apoyos de la oligarquía. Configuran su proyecto político: retorno de los Borbones. Partido Alfonsino.

Los republicanos rechazan cualquier proyecto monárquico pero quieren una reformas sociales y económicas con la intención de eliminar los desequilibrios en el reparto de la riqueza. Se caracteriza por una acusado anticlericalismo relacionado con la idea de que el clero es un obstáculo para el desarrollo.

* Oposición social

Clero

Masas populares: la difusión de las ideas marxistas y anarquista entre este grupo

6.2.2 Inestabilidad política

Renuncia sus derechos al trono devolviendo el trono a los representantes de la nación = abdicar

6.2.3 Reformas económicas

* Ley de libertad económica: 'Ley Arancelaria', quita los aranceles, coloca los productos españoles en el mercado internacional y así entran productos y técnicas extranjeras = librecambismo.

* Ley de Minas: las alquilas a compañías privadas entrando capital extranjero, que es fundamental para el desarrollo de Vizcaya. Para solucionar el problema de la hacienda pública.

6.3 Primera república

6.3.1 Cortes en 1873

Se reúnen y deciden que España va a ser una República

6.3.2 Inconvenientes

* A los republicanos les falta cuerpo social. Son pocos y están divididos:

! Unitarios: proyecto centralista pero como república no como monarquía

! Federalistas: Pi i Margall. Quieren estados independientes unidos a un estado centralizado.

Sus ideas fundamentales son:

Sistema de pactos libremente establecidos entre pueblos con características propias.

Competencias del Estado central: política exterior, militar y hacendística.

República como forma de gobierno

Separación de Iglesia–Estado: laicismo

Antimilitarismo y anticlericalismo

Transformación social interviniendo el Estado creando leyes sociales.

Transigentes: con orden

Intransigentes: radicales. Sublevación popular y desde abajo. Construir un nuevo Estado

6.3.3 Problemas heredados del reinado de Amadeo I

6.3.4 Reformas sociales, populares y demócratas.

6.3.5 Presidentes:

Estanislao: convocatoria a Cortes Constituyentes, ganando el proyecto republicano federal. Deja el poder a la cabeza del federalismo !

Pi I Margall: se elabora una nueva Constitución: 1873 que no se pone en práctica. Se pone el marcha el proyecto federal siendo España un Estado Federal. 17 estados:15 en España y 2 en Cuba y Puerto Rico (con autonomía política y económica) unidos por el Estado Central con competencias de política exterior y hacienda. Aparece el problema del movimiento cantonalista apoyado por los republicanos federales transigentes, los intransigentes han abandonado. Quiere dividir al Estado en cantones dividiendo a España en territorios independientes sin ningún orden. Se inicia en Cartagena y se extiende por levante y Andalucía. Su aspiración es no dejarse gobernar por Madrid, sin centralismo. Hay sublevaciones populares que le apoyan. Pi i Margall dimite porque su proyecto se a entendido mal.

Vuelven los unionistas.

Nicolás Salmerón (unionista): intentan solucionar los problemas y sobre todo el problema cantonal que quita credibilidad al gobierno y tiene que recurrir al Ejército. Dimite.

Castelar (conservador): tenía apoyo del Ejército para poner fin a todos los problemas: giro a la derecha. Suspende las Cortes y gobierna de forma autoritaria hasta que todo vuelva a estar bien. Los republicanos no quieren eso y le obligan a abrir las Cortes y le hacen una moción de censura. Cuando las Cortes están reunidas es cuando tiene lugar un atentado. Acaba el régimen republicano.

República presidencialista (1874–1931): el poder es entregado a Serrano y gobierna solo hasta que se recupere. Se va a preparar la situación política para recuperar el poder para los Borbones (restauración): para el hijo de Isabel II ! Alfonso (XII). Algunos piensan que esa recuperación es muy lenta. Martínez Campos va a dar un Golpe de Estado a favor de Alfonso (XII).

7. Tercera Guerra Carlista (1872–1876 en el Sexenio Democrático)

7.1 Ideología:

Carlismo (tradición y catolicismo)

7.1.1 *Sexenio democrático* ! más afiliados: defienden el orden (como los *jauntxos*); la propiedad privada, la Iglesia y los Fueros.

Lema: Dios, Patria, Rey y Fueros.

7.2 Guerra (desarrollo):

7.2.1 *Otros problemas*: el cantonalismo.

* No pueden hacer frente al problema carlista, mientras éstos van consiguiendo éxitos. Llegaron a crear un Estado propio con capital en Estella con organización propia.

* Nicolás Ollo y Dorregaray: Ejército carlista.

7.2.2 *Intentan tomar Bilbao (1874)* pero fracasan en la batalla de Somorrostro. Pérdida de apoyos.

7.2.3 *Derrotas (1876)* en el campo de batalla ! Alfonso XII

7.3 Consecuencias

7.3.1 *Abolición de los Fueros (1876)* (Canovas del Castillo)

Supone una reacción en las provincias vascas por parte de los fueristas.

7.3.2 *Conciertos económicos*

Nuevo régimen jurídico (1878) que nace del acuerdo de la provincia y el Estado. Les da capacidad fiscal: cada provincia vasca recauda unos impuestos y los administra, tiene que dar una parte al Estado acordado entre el gobierno central y la provincia ! cupo. Da gran autonomía a las diputaciones y desarrollo económico.

8. Régimen Foral y su evolución

8.1 Fuero: derecho consuetudinario. Las costumbres se convierten en ley

Concede particularidades a las provincias que los tienen ! prerrogativas, porque son beneficios para los habitantes a diferencias de los que no los tienen. (autogobierno, libre comercio, exención fiscal y militar, hidalguía universal, derecho civil ! troncalidad).

8.2 Revolución liberal

8.2.1 Crisis del Antiguo Régimen

* Social: aparición de nuevas ideas liberales. La sociedad se divide en dos grupos:

Burguesía: liberalismo. Pide el mantenimiento de una parte de los fueros: la que les beneficia.

Nobleza rural: les interesa la sociedad señorial.

* Ideológico:

Movimiento liberal: fuerismo. Hacer compatibles los fueros con el régimen liberal.

Carlismo: defensa de los fueros porque defienden la tradición, la Iglesia y la monarquía.

8.2.2 Guerra carlista

* Primera: acabó con el Convenio de Vergara

* Tercera: Victoria de los liberales dando lugar a la abolición de los fueros y apareciendo los conciertos económicos.